



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS LOCALES A IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS ENCAMINADAS A GENERAR UNA CULTURA CIUDADANA DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS. **EXP. 3657.**

HONORABLE ASAMBLEA:

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los Artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XXXV, y 45, numerales 6, incisos e), f) y g), y 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 79, numeral 1, fracción II; 80, numeral 1, fracción VI; 85, y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración de este Honorable Pleno Cameral, el presente dictamen al tenor de los siguientes:

I. ANTECEDENTES.

Primero. En sesión plenaria de la Cámara de Diputados, celebrada el día 14 de septiembre de 2016, el Diputado Enrique Zamora Morlet e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, presentaron Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los gobiernos locales a impulsar políticas públicas encaminadas a generar una cultura ciudadana de separación de residuos sólidos.

Segundo. En la misma reunión, la Presidencia de la Mesa Directiva dictó trámite al asunto, turnándolo a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su análisis y dictamen.



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS LOCALES A IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS ENCAMINADAS A GENERAR UNA CULTURA CIUDADANA DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS. **EXP. 3657.**

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN.

El actual problema de contaminación que afecta a diversas zonas metropolitanas se atribuye principalmente a las emisiones generadas por el parque vehicular, sin embargo, se le resta importancia a otros factores igualmente problemáticos y preocupantes, por ejemplo, el de la basura.

En todo el país, se recolectan diariamente 100 mil toneladas de basura, es decir, 1 kilogramo por persona, aproximadamente. Esta cantidad es generada principalmente en casas-habitación, edificios, calles y avenidas, así como parques y jardines. Se separa diariamente sólo el 11 por ciento de la basura recolectada; 46 de cada 100 hogares separan la basura; mientras que 87 por ciento de los tiraderos de basura son a cielo abierto y 13 por ciento rellenos sanitarios.

El problema de la gestión de residuos se agudiza en las ciudades en crecimiento. México compite con los vertederos de Shanghái, Río de Janeiro, Seúl y Corea del Norte por el primer lugar en vertederos que reciben más residuos sólidos.

La importancia de separar la basura como principal solución del problema radica en las consecuencias que la generación de basura trae consigo:

La mayor parte de los desechos fueron manufacturados con energía y recursos naturales no renovables, al tirar a la basura algunos productos, también se está desechando la materia prima de los mismos.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES,
CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS
LOCALES A IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS ENCAMINADAS A GENERAR UNA
CULTURA CIUDADANA DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS. **EXP. 3657.**

La contaminación del agua. En los lugares donde se concentra basura se filtran líquidos, conocidos como lixiviados, que contaminan el agua del subsuelo.

La contaminación del suelo. La basura que arrojamamos al campo cambia la composición química del suelo y obstruye la germinación y crecimiento de la vegetación.

La contaminación del aire. Por la descomposición de la materia orgánica, los frecuentes incendios y por los residuos y bacterias que son dispersados por el viento, desequilibrios ambientales, aumento en la proliferación de fauna nociva, obstrucción de coladeras y drenajes, desencadenando inundaciones en épocas de lluvia.

La separación de basura trae como consecuencia inmediata la facilitación del proceso de reciclaje. Reciclar ayuda a prolongar la vida y utilidad de los recursos, así que los beneficios son tanto para el medio ambiente como para los seres vivos. Algunos de estos beneficios son: Posibilidad de crear composta para fertilizar suelos, dignifica el trabajo y disminuye los riesgos de salud del personal de las plantas de selección, pues se realiza en residuos más limpios e inodoros, incrementa el acopio de residuos reciclables, elimina malos olores en el hogar y en zonas aledañas a las plantas de selección, disminuye la posibilidad de inundaciones al tener las calles limpias.

Los Legisladores proponentes concluyen con el siguiente proyecto de:



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS LOCALES A IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS ENCAMINADAS A GENERAR UNA CULTURA CIUDADANA DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS. **EXP. 3657.**

Punto de Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de las entidades federativas para que impulsen políticas públicas encaminadas a generar en la población una cultura de separación de residuos sólidos, informando sobre los beneficios que ello implica para el medio ambiente.

III. CONSIDERACIONES.

Los residuos sólidos urbanos (RSU) constituyen la mayor cantidad de los generados en las comunidades, y su componente principal son los desechos domiciliarios. Los residuos sólidos (o basura) son los materiales que el poseedor considera sin valor como para conservarlos. La reducción o minimización de los RSU se define como cualquier técnica, proceso o actividad que evite, elimine o reduzca un desecho desde su fuente de origen.

El manejo integrado de residuos sólidos (MIRS) se refiere al uso de prácticas combinadas para manipular los residuos sólidos, segura y efectivamente. Entre los beneficios y costos de la separación y reciclaje de los residuos sólidos municipales, se considera: transformar materiales de desechos en recursos aprovechables, un modo de gestionar los residuos sólidos y de reducir simultáneamente la contaminación, conservar energía, crear puestos de trabajo y hacer que las industrias manufactureras sean más competitivas.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXXII LEGISLATURA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS LOCALES A IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS ENCAMINADAS A GENERAR UNA CULTURA CIUDADANA DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS. **EXP. 3657.**

La eliminación de los residuos sólidos se ha convertido en un problema serio de muchas ciudades, ha generado que numerosos municipios eliminen sus residuos en lugares alejados, o que opten por la incineración. Existe un creciente temor a que los vertederos o tiraderos a cielo abierto, como comúnmente se les denomina, contaminen las aguas subterráneas. Además, la contaminación atmosférica, provocada por la incineración, ha inducido a que estos métodos de eliminación, que antes se practicaban sin mayor prevención, sean tenidos ahora como un problema ambiental de primer orden.

El MIRS incorpora la combinación de tecnologías, entre las cuales se menciona: la reducción, el reúso, el reciclaje, el compostaje, la incineración y los rellenos sanitarios. En México y Latinoamérica, el manejo y deposición de los RSU se ha convertido en un verdadero problema, entre otros motivos porque: 1) los sistemas de recolección son deficientes, 2) no existen hábitos de separación de residuos sólidos, 3) las instancias gubernamentales no tienen proyectos bien establecidos.

Algunos estudios señalan que entre las 90 empresas mexicanas de envases de PET se producen 738,000 toneladas de envases por año. El consumo de PET alcanza los 7.2 kilogramos por persona, al año. El flujo de RSU es un hilo al final del flujo de materiales que se emplean en la economía de un país, por lo que una medida de reducción y reciclaje de RSU para estados y municipios es la separación de materiales, voluntaria u obligatoria, y el reciclaje en vía pública.



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS LOCALES A IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS ENCAMINADAS A GENERAR UNA CULTURA CIUDADANA DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS. **EXP. 3657.**

Uno de los factores preponderantes para el éxito de cualquier programa de separación de RSU es la participación activa de la ciudadanía ya que la conciencia de participación en el mejoramiento del medio ambiente es el fundamento y punto de partida para la aplicación de programas de RSU.

Es necesario generar programas de educación ambiental (EA), con el fin de informar los beneficios y ventajas que tienen estos tipos de proyectos en aspectos ambientales, sociales y económicos

En mérito de lo anterior, la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, presenta a la consideración del Honorable Pleno de la Cámara de Diputados, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO


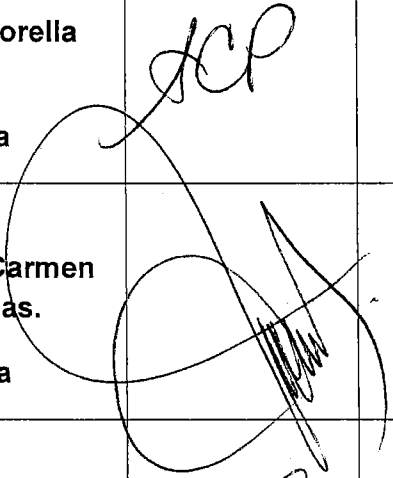
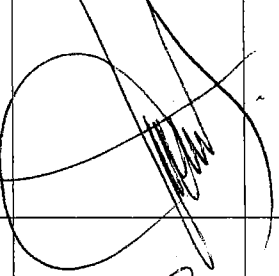
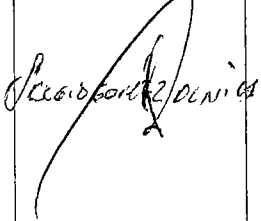
Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de las entidades federativas para que impulsen políticas públicas encaminadas a generar en la población una cultura de separación de residuos sólidos, informando sobre los beneficios que ello implica para el medio ambiente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 10 de noviembre de 2016.

**POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES.**

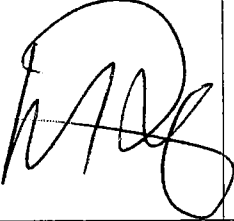


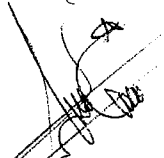


DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS LOCALES A IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS ENCAMINADAS A GENERAR UNA CULTURA CIUDADANA DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS. **EXP. 3657.**

COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES LXIII LEGISLATURA			
DIPUTADA/DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Arturo Álvarez Angli. Presidente			
Dip. Andrés Aguirre Romero. Secretario			
Dip. Susana Corella Platt. Secretaria			
Dip. María del Carmen Pinete Vargas. Secretaria			
Dip. Sergio Emilio Gómez Olivier. Secretario			

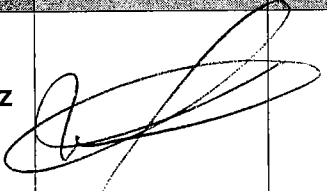
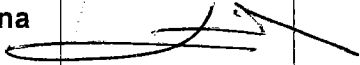
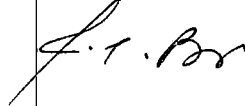
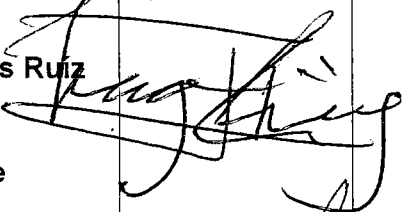
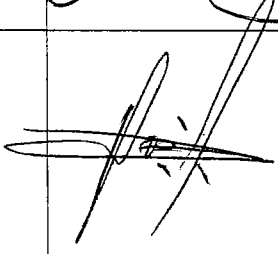


DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES,
CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS
LOCALES A IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS ENCAMINADAS A GENERAR UNA
CULTURA CIUDADANA DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS. **EXP. 3657.**

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES LXIII LEGISLATURA			
DIPUTADA/DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Rene Mandujano Tinajero. Secretario			
Dip. Juan Fernando Rubio Quiroz. Secretario			
Dip. Alma Lucia Arzaluz Alonso. Secretaria			
Dip. Dennisse Hauffen Torres. Secretaria			
Dip. Francisco Javier Pinto Torres. Secretario			
Dip. Juan Antonio Meléndez Ortega Secretario			

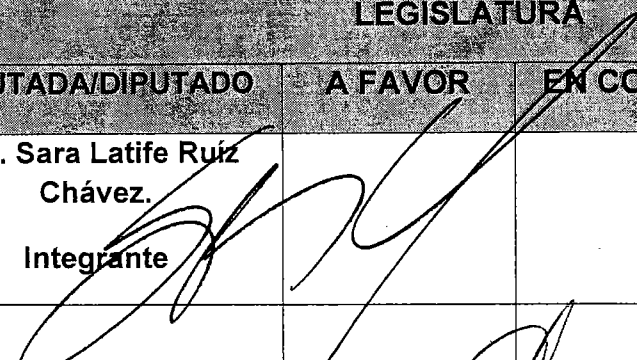
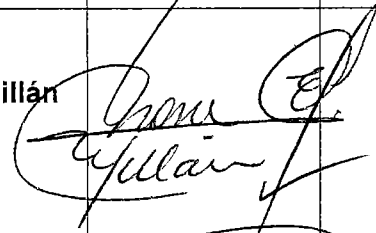
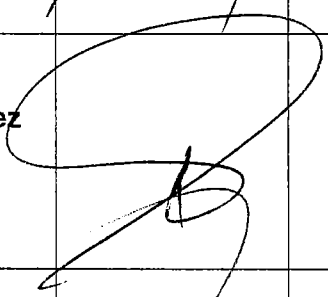
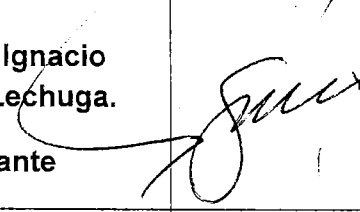


DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS LOCALES A IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS ENCAMINADAS A GENERAR UNA CULTURA CIUDADANA DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS. **EXP. 3657.**

COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES LXIII LEGISLATURA			
DIPUTADA/DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. María García Pérez Secretaria.			
Dip. María Ávila Serna Integrante			
Dip. José Teodoro Barraza López. Integrante			
Dip. Juan Carlos Ruiz García. Integrante			
Dip. Héctor Ulises Cristopulos Ríos. Integrante			
Dip. María Chávez García. Integrante			



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS LOCALES A IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS ENCAMINADAS A GENERAR UNA CULTURA CIUDADANA DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS. **EXP. 3657.**

COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES LXIII LEGISLATURA			
DIPUTADA/DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Sara Latife Ruíz Chávez. Integrante			
Dip. Rosa Elena Millán Bueno. Integrante			
Dip. Candelario Pérez Alvarado. Integrante			
Dip. José Ignacio Pichardo Lechuga. Integrante			
Dip. Silvia Rivera Carbajal. Integrante	